



LIBERTAD Y ORDEN
REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

ESTADO No. 18

SINCELEJO, 7 DE ABRIL DE 2016

PAGINA 1

	No. PROCESO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENC	ACTUACION	FOLIO	CUADERNO
1	70001-33-33-005-2015-00279-00	EJECUTIVO	JAIME ANDRES ARIAS OVIEDO	MUNICIPIO DE SAN MARCOS-IMDER DE SAN MARCOS	06-04-2016	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO. DECRETA MEDIDAS	92-95	1-2
2	70001-33-33-005-2016-00027-00	TUTELA	MARIRRAQUEL RODELO NAVARRO	DPTO DEL ATLANTICO-SEC DE TRANSITO DEL ATLANTICO	06-04-2016	AUTO NIEGA POR EXTEMPORANEA LA SOLICITUD DE IMPUGNACIÓN.	202	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 201 DE LA LEY 1437 DE 2011 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 7 DE ABRIL DE 2016 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR TÉRMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ANGÉLICA MARÍA GUZMÁN BADEL
SECRETARIA